



Transporte S.A.

LICITACIÓN QN 17825

**ADQUISICIÓN CORPORATIVA DE EQUIPOS DE
COMPUTACIÓN**

ANEXO E-1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Abril 2017

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de la Empresa YPF B Transporte S.A. Queda prohibida su copia y/o distribución parcial o total sin el expreso consentimiento del propietario.



INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE DEL CONTRATO	3
2.1 CANTIDADES DE EQUIPOS POR EMPRESA	3
2.2 CONDICIONES COMERCIALES	3
2.3 PROVISIÓN DE SERVICIOS	4
2.3.1 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN/ATENCIÓN	4
2.3.2 GARANTIA Y SOPORTE TÉCNICO	4
2.3.3 ENTREGA	5
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6
4. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA	7
5. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	7

1. INTRODUCCIÓN

YPFB Transporte S.A., YPFB Refinación S.A., YPFB Transierra S.A. y GasTransBoliviano S.A., invitan a presentar propuestas para la provisión de equipos de computación y a la provisión de servicios asociados a la compra de dichos equipos.

Para poder enviar una oferta el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Certificado expedido por la marca con la que participarán del presente proceso, acreditando la autorización para comercializar en Bolivia los equipos que oferten.
- Certificados que respalde experiencia en los últimos 3 años en haber provisto computadoras de la marca con la que participan, con volúmenes de entrega superior a los 100 equipos en contratos estratégicos de provisión de computadoras. El volumen de venta se refiere a la provisión de al menos 100 equipos a una empresa en particular y no así a la sumatoria de sus ventas en determinada gestión.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

Cada una de las empresas de YPFB que participan del presente proceso de licitación han especificado las cantidades de equipos que requieren, sin embargo, se aclara que la adjudicación del contrato se realizará por el total (sumatoria de las cantidades requeridas por todas las empresas), las ofertas deberán incluir todos los ítems y todas las cantidades.

El alcance del contrato se describe en los siguientes puntos.

2.1 CANTIDADES DE EQUIPOS POR EMPRESA

Se requieren las siguientes cantidades de equipos:

Item	Tipo de Equipo ⁽¹⁾	Cantidad para YPFB Transporte	Cantidad para YPFB Refinación	Cantidad para GasTransBoliviano	Cantidad para YPFB Transierra	Total
1	Equipo Portátil Tipo A	4	0	0	0	4
2	Equipo Portátil Tipo B	70	0	25	6	101
3	Equipo Portátil Thin Client	25	0	0	0	25
4	Equipo de Escritorio Tipo A	0	218	0	0	218
5	Equipo de Escritorio Thin Client	40	0	0	0	40
6	Equipo de Escritorio Thin Client tipo Workstation	20	0	0	0	20

⁽¹⁾ Las especificaciones técnicas de cada tipo de equipo se detallan en el ANEXO E - 2.

2.2 CONDICIONES COMERCIALES

Se espera cerrar un valor comercial unitario por cada tipo de equipo especificado.

Se aclara que el presente proceso de licitación engloba las cantidades de equipos que serán adquiridos por las diferentes empresas, por lo que luego de adjudicado el servicio de provisión cada empresa generará su propia orden de compra haciendo referencia al presente proceso de licitación y utilizando los precios unitarios de la oferta económica más baja que cumpla con todas las especificaciones técnicas aquí señaladas.

Cada proveedor deberá ofertar todos los tipos de equipos especificados en el Anexo E - 2 para una o ambas marcas (HP | DELL). El no presentar la oferta para alguno de los tipos de equipos especificados en el Anexo E - 2 será motivo de descalificación del proveedor, ya que la adjudicación del presente contrato de compra será por el total de equipos (los seis tipos) para una única marca (HP o DELL).

2.3 PROVISIÓN DE SERVICIOS

A continuación, se especifican las condiciones de los servicios requeridos:

2.3.1 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN/ATENCIÓN

La empresa ofertante deberá designar un ejecutivo de cuenta que será el único interlocutor válido para todos los requerimientos comerciales que surgieran de este contrato.

El ejecutivo de cuenta de igual manera será el encargado de atender cualquier reclamo asociado a la provisión de los equipos o los servicios asociados.

2.3.2 GARANTIA Y SOPORTE TÉCNICO

Los niveles de servicio establecen los lineamientos que deberá cubrir el proveedor y bajo los cuales se evaluará la calidad del servicio de garantía provisto.

Si para cumplir con las garantías requeridas se necesitara incluir algún seguro/servicio/costo adicional, deberá incluirse como parte integrante del costo de los equipos, dentro de la oferta económica.

El proveedor deberá garantizar los siguientes niveles de servicio/tiempos de respuesta asociados a la provisión de los equipos, este nivel de servicio será completamente independiente a los tiempos de respuesta del fabricante o la marca de equipo ofertada:

- a. La reposición de partes menores de un equipo dañado (memoria, disco duro, batería, teclado, mouse); deberá realizarse en un período no mayor a los 5 días hábiles luego de reportado el desperfecto.
- b. Para placas madre, monitores/screen, y cualquier otro repuesto la reposición de la parte dañada deberá realizarse en un período no

- mayor a 20 días hábiles luego de reportado el desperfecto. Durante el período en que dure la reposición el fabricante deberá entregar, en calidad de préstamo, un equipo idéntico cuando así sea requerido.
- c. El horario de soporte técnico provisto por el fabricante será mínimamente 8x5 (hrsxdías a la semana), los 365 días del año.
 - d. El tiempo de respuesta para brindar soporte técnico ante un reporte de desperfecto de equipo será máximo de 24 horas una vez reportada la falla.
 - e. El proveedor es el encargado de realizar mantenimiento preventivo anualmente (1 vez por año) en oficinas de YPFB y sus empresas subsidiarias/filiales a los equipos adquiridos por cada empresa mientras dure el período de garantía. Los insumos y personal necesarios para los trabajos de mantenimiento serán suministrados por el proveedor y los trabajos se coordinarán con personal de TI de cada empresa.
 - f. El proveedor es el encargado de retirar y devolver en oficinas de YPFB y sus empresas subsidiarias/filiales los equipos que presenten fallas durante el período de garantía.
 - g. El fabricante (o su canal autorizado) deberá proporcionar informes técnicos sobre el estado de los equipos retirados para reparación por garantía. Para cada caso atendido se requerirá la presentación de un informe técnico que contenga mínimamente la siguiente información:
 - Descripción Equipo (modelo):
 - Número de Serie:
 - Fecha del reporte de falla:
 - Descripción de la falla reportada:
 - Empresa responsable del diagnóstico técnico:
 - Nombre de técnico que atendió la falla:
 - Informe técnico de solución de falla:
 - Detalle de partes remplazadas (listar y colocar nro. de serie)
 - h. El fabricante deberá garantizar que el personal del departamento de TI (Tecnología de la Información) de YPFB y sus empresas subsidiarias/filiales podrán “abrir” los equipos a fin de diagnosticar fallas o hacer upgrade/reconfiguraciones de hardware sin que esto signifique perder la garantía de asistencia y/o partes sobre los equipos.

2.3.3 ENTREGA

- a. El tiempo de entrega esperado debe ser menor o igual a **60 días** calendario una vez recibida la orden de compra o pedido por parte de cada una de las empresas del grupo YPFB que participan de este proceso de licitación.

- b. El vehículo utilizado para las entregas de equipos deberá ser completamente cerrado, o tener toda la carga cubierta.
- c. Todas las entregas serán en Almacenes de cada una de las empresas del grupo YPFB que participan del presente proceso de licitación, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Almacén único de **YPFB Transporte S.A.**: Km 7 ½ Doble Vía a la Guardia – Ciudad de Santa Cruz
 - Almacén único de **GasTransBoliviano S.A.**: Km 7 ½ Doble Vía a la Guardia – Ciudad de Santa Cruz
 - Almacén único de **YPFB Transierra S.A.**: Av. Cristo Redentor Km 4 1/2
 - Almacenes de **YPFB Refinación S.A.**:
 - Ciudad de Santa Cruz: Av. Santos Dumont Final
 - 91 Equipos de Escritorio Tipo A
 - Ciudad de Cochabamba: Av. Petrolera Km 6, Carretera Antigua a Santa Cruz
 - 127 Equipos de Escritorio Tipo A

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha especificado la configuración técnica para cada tipo de equipo, esto se detalla en el Anexo E - 2. Cada proveedor podrá ofertar equipos de la marca HP o DELL siempre y cuando su oferta incluya todos los tipos de equipos para cada marca. En caso un mismo proveedor desee participar con ambas marcas deberá adjuntar un Anexo por marca y especificar allí los modelos ofertados por cada tipo de equipo requerido.

NOTAS IMPORTANTES

- Todos los equipos ofertados tienen que estar garantizados para funcionar a 3,600 metros de altura sobre el nivel del mar.
- En el caso de que los fabricantes liberen nuevos modelos para las líneas de equipos especificadas en el Anexo E - 2 podrán ser ofertados con el debido respaldo del fabricante, quien debe certificar el reemplazo de los modelos. De igual manera cualquier modificación a la configuración de los equipos debe estar respaldada por una nota del fabricante.

4. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Como parte integrante de la oferta técnica el proveedor deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado expedido por la marca con la que participarán del presente proceso, acreditando la autorización para comercializar en Bolivia los equipos que oferten.
- Documentos que respalden la experiencia en los últimos 3 años en haber provisto computadoras de la marca con la que participan, con volúmenes de entrega superior a los 100 equipos en contratos estratégicos de provisión de computadoras.
- Carta de aceptación donde especifique la aceptación de todas y cada una de las cláusulas relacionadas a garantías y niveles de servicios especificados en el inciso 2.3.2
- Anexo E - 2 especificando la configuración ofertada para cada tipo de equipo.

5. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA

La oferta económica deberá presentarse en un sobre independiente. El formato definido para la presentación de la oferta económica es el especificado en el Formato B-1 Planilla Propuesta Económica